

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE CÓRDOBA

Núm. 55

Lunes 8 de marzo de 1954

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios suscripción	PESETAS Capital	PESETAS Provincias
Trimestre	36	45
Semestre.....	66	84
Año.....	120	130

Línea o parte de ella, 3 ptas.

ADVERTENCIAS

Los Alcaldes y Secretarios dispondrán se fije un ejemplar del B. O. en el sitio público de costumbre y permanecerá hasta que reciban el siguiente.—Toda clase de anuncios se enviarán directamente al Excmo. Sr. Gobernador Civil para que autorice su inserción.

No se publica los Domingos ni días festivos.

Número suelto del año actual....	1'00 ptas.
Número suelto del año anterior...	2'00 ,
Número suelto de 2 años anteriores	3'00 ,
Número suelto de los años anteriores a los dos últimos	4'00 ,

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Página	Recluta de Córdoba.—Relación de pueblos que han de presentarse ante la misma a Juicio de Clasificación.	Página
<i>Ayuntamientos.</i> —Montilla: Plantilla personal del mismo	309	<i>Delegación de Industria.</i> —Tarifas de suministro de aguas potables en Baena	310
ANUNCIOS OFICIALES, PARTICULARES Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		<i>Juzgados.</i> —Baeza, Bujalance, Córdoba, Lorca, Santaella, Puente Genil, Aguilar de la Frontera, Montoro, Cabra, Posadas y Pozoblanco.....	310
<i>Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de</i>			

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MONTILLA

Núm. 841

Estadillo E) Plantilla de Transición

Número de plazas.—Cargos.—Dotación.—Observaciones.

GRUPO A) ADMINISTRATIVOS

Subgrupo b) Técnicos-Administrativos cualificados.

1 Oficial Mayor, 19.200 pesetas.

Subgrupo c) Escala Técnico Administrativa

1 Jefe de Negociado en Intervención, 13.500. A extinguir.

3 Jefes de Negociado en Secretaría, 13.5000.

6 Oficiales, 9.000.

7 Oficiales, 9.00. A extinguir.

Subgrupo d) Escala Auxiliar

11 Auxiliares, 8.000.

4 Auxiliares, 8.000. A extinguir.

Subgrupo e) Plazas especiales administrativas

1 Administrador del Matadero, 8.000.

1 Auxiliar del Matadero, 8.000. Asimilado a Auxiliar administrativo.

1 Administrador Recaudador de Arbitrios, 9.000. Asimilado a Oficial. A extinguir.

GRUPO B) TECNICOS

Subgrupo b) Técnicos Auxiliares

1 Maestro de Obras, 9.000.

GRUPO C) SERVICIOS ESPECIALES

Subgrupo a) Policía Municipal

1 Sargento Guardia Municipal, 9.750

2 Cabos, 8.125.

17 Guardias Municipales, 6.500.

Subgrupo b) Otros servicios de vigilancia y seguridad

1 Guarda Mercado de Abastos, 6.500.

1 Guarda Albañil Sepulturero, 6.500.

2 Guardas Jardineros, 6.500.

1 Guarda de Fuentes, 6.500. A extinguir.

1 Jefe Vigilante de Arbitrios, 8.125.

9 Vigilantes de Arbitrios, 6.500.

Subgrupo d) Funciones de índole manual, similares a las de artes, oficios o industrias

1 Aforador, 6.500.

2 Matarifes, 6.500.

2 Cobradores de Arbitrios, 6.500.

1 Conductor camión riegos e incendios, 6.500. A extinguir.

GRUPO D) SUBALTERNOS

1 Portero Mayordomo, 8.125.

2 Ordenanzas, 6.500.

1 Ordenanza, 6.500. A extinguir.

1 Jefe Mercado de Abastos, 6.750

1 Portero Maladero, 6.500.

RESULTAS

1 Relojero, 3.600.

4 carreros limpieza, 5.400

1 barrendero, 5.400.

1 Sepulturero, 5.400.

1 Voz pública, 3.600.

2 Ayas escuela párvulos, 3.840.

2 Limpiadoras de Escuelas, pesetas 3.720.

2 Limpiadoras de escuelas, pesetas 3.600.

Montilla, a 26 de enero de 1954.

—El Secretario, Firma ilegible.—

V.º B.º: El Presidente de la Corporación, Firma ilegible.

Queda visada sin reparos esta plantilla a tenor del artículo 15 del vigente Reglamento de Funcionarios de la Administración Local y circulares dictadas al efecto.

Cualquier modificación a la misma habrá de ser aprobada por los mismos trámites.

Madrid, 17 febrero 1954.—El Director General, Firma ilegible.

ANUNCIOS OFICIALES, PARTICULARES Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Junta de Clasificación y Revisión de la
Caja de Recluta de Córdoba número 19

Núm. 945

Relación de los pueblos pertenecientes a la demarcación de esta Junta que han de presentarse ante la misma a juicio de Clasificación y Revisión de los expedientes de los mozos, de los reemplazos de 1950, 1952 y Clasificación del 1954, con expresión de las fechas en que a cada uno le corresponde comparecer.

MES DE ABRIL

Día 2, Adamuz, Alcaracejos, Almodovar del Rio, Añora, y Los Blazquez.

Día 5, Belalcazar y Belmez.

Día 8, La Carlota, El Carpio, y Conquista.

Día 10, Eujalance, Cañete de las Torres, y Cardeña.

Día 13, Córdoba Reemplazo 1954, desde el número 1 al 770.

Día 19, Córdoba Reemplazo 1954, desde el número 771 al final.

Día 22, Córdoba Reemplazo 1950, desde el número 1 hasta el 700.

Día 24, Córdoba Reemplazo 1950, desde el núm. 701 al final.

Día 27, Córdoba Reemplazo 1952, desde el 1 al 800.

Día 30, Córdoba Reemplazo 1952, desde el 801 al final.

MES DE MAYO

Día 3, Dos Torres, Espiel, Fuente La Lancha y Fuente Palmera.

Día 6, La Granjuela, Guadalcazar, El Guljo, Fuente Obejuna, y Hornachuelos.

Día 10, Hinojosa del Duque, Pedro Abad y Pedroche.

Día 13, Montoro y Obejo.

Día 15, Palma del Rio, y Posadas.

Día 18, Peñarroya.

Día 21, Pozoblanco y Torre-campo.

Día 24, Santa Eufemia, Valse-

quillo, Villafranca, Villanueva del Duque y Villaviciosa,

Día 31, Villanueva del Rey, Villaralto, Villa del Rio y El Viso.

MES DE JUNIO.—(INCIDENCIAS)

Día 3, Por orden alfabético de los pueblos desde Adamuz hasta Hornachuelos.

Día 7, Por orden alfabético de los pueblos desde Montoro hasta El Viso.

Día 10, Córdoba todos los expedientes de los reemplazo de 1950, 1952 y 1954.

Nota Importante.—Las sesiones darán principio a las 9 horas de los días señalados, en el local, que ocupa esta Junta, CALLE, López de Hoces número 5.—Los Ayuntamientos remitirán a la misma con diez días de anticipación por lo menos a la fecha en que han de comparecer a revisar los expedientes sujetos a clasificación y Revisión.

Córdoba, 1.º de marzo de 1954.

—El Coronel Presidente. P. I, El Comandante 2.º Jefe, Antonio Arjona Montes.

Delegación de Industria de Córdoba

Núm. 771

Expediente de elevación de tarifas de agua potable

Tarifas de suministro de aguas potables que regirá en Baena, de acuerdo con autorización otorgada por el Ilmo. Sr. Director General de Industria con fecha veintiseis de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres al M. I. Ayuntamiento de la localidad citada.

Por contador

Mínimo: 5 m³ a 1 pta. el m³.

Consumos entre 5 y 15 m³ a pesetas 0'94 m³.

Más de 15 m³ de consumo a pesetas 0'875.

Por aforo

4 m ³ mensuales....	5'00 ptas.
6 " " " "....	7'50 "
10 " " " "....	12'50 "

En las tarifas por aforo se considera incluido el ocho por ciento

autorizado por O. M. del veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

Los contratos hasta ahora suscritos deberán ser respetados durante su vigencia legal, en las condiciones que taxativamente hayan fijado en ellos las partes contratantes.

Córdoba, a nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El ingeniero Jefe Interino, Guillermo Briz Moreno.

JUZGADOS

BAEZA

Núm. 876

Munuela Muñoz García (a) Carmelilla; hija de Miguel y de Josefa, natural de Montilla, (Córdoba), y vecina de Lucena, calle ancha, de 33 años de edad, y actualmente en ignorado paradero, procesada en el sumario n.º 68 de 1948, sobre hurto, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Baeza (Jaen), dentro del término de diez días a contar del siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en los Boletines Oficiales del Estado y de las Provincias de Jaén y Córdoba, con el fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Jaen, por auto de 21 de enero próximo pasado apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarada en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo de todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicha procesada, la que de ser habida será puesta a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Baeza, a 24 de Febrero de 1954.—Firma ilegible.—El Secretario, Firma ilegible.

BUJALANCE

Núm. 898

Don Luis Antonio Buron Barba, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia del día 4 de agosto de 1950, con el número 3,164, en la que se interesaba la busca y captura del procesado en la causa que en este Juzgado se sigue con el número 40 de 1950, sobre abandono de familia, Antonio Vacas Cabello, por haber sido capturado el mismo.

Dado en Bujalance, a 25 de febrero de 1954.—Luis Antonio Burón.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 899

Don Luis Antonio Burón Barba, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona del día 31 de Julio de 1950, en la que se interesaba la busca y captura del procesado en la causa que en este Juzgado se sigue con el número 40 de 1950, sobre abandono de familia, Antonio Vacas Cabello, por haber sido capturado el mismo.

Dado en Bujalance, a 25 de febrero de 1954.—Luis Antonio Burón.—El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 911

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención de la penada Carmen García Saez, de 38 años de edad, de estado se ignora, vecina que fué de Villafranca de Córdoba, natural de dicha población cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla un día de arresto que le resulta impuesto en juicio de faltas número 786 de 1953 por estafa, poniéndolo caso de ser habida, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Córdoba, se pone el presente

en Bujalance a 26 de febrero de 1954.—El Juez Comarcal, Firma ilegible.—El Secretario, J. A. González.

Núm. 939

Por la presente, requiero ruego y encargo a todas las Autoridades y Agente de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Juan Reina Gómez, de 33 años de edad, de estado casado, vecino que fué de Bujalance, natural de Ultera (Sevilla), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla cinco días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 888 de 1953 por malos tratos de obra; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se pone el presente en Bujalance, a 1.º de marzo de 1954.—El Juez Comarcal, Firma ilegible.—El Secretario, Firma ilegible.

CORDOBA

Núm. 902

Antonio Rodríguez García, hijo de Gerónimo y de Antonia, natural de Belchite, de estado soltero, profesión jornalero, de 18 años, domiciliado últimamente en Albalade, con domicilio desconocido, procesado por hurto en la causa número 323 de 1953, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Córdoba a responder de los cargos que contra el mismo resultan apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

Córdoba, 25 de febrero de 1954.—El Secretario, Firma ilegible.—V.º B.º El Juez de Instrucción, Firma ilegible.

Núm. 962

Fernando Álvarez Gallardo, procesado en este Juzgado en causa número 40 de 1954, por robo, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Número Uno de Córdoba, con el apercibimien-

to de que si no lo verifica, será declarado rebelde.

Córdoba, 3 de marzo de 1954.—V.º B.º El Juez de Instrucción Número Uno, Firma ilegible.

Núm. 963

Bartolomé Rosal Cañas, vecino de Córdoba, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en este Juzgado en causa número 40 de 1954, por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número Uno de Córdoba, con el apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

Córdoba, 3 de marzo de 1954.—V.º B.º El Juez de Instrucción número Uno, Firma ilegible.

LORCA

Núm. 904

Por el presente edicto se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en los BOLETINES OFICIALES de las provincias de Murcia en 3 de marzo de 1952 número de anuncio 650 y de Córdoba en 18 de marzo de 1952 número de anuncio 830, por las que se llamaba al procesado José Luque Lechado, toda vez que el mismo tiene ya cumplida la pena que le fué impuesta en causa de este Juzgado número 137 de 1950 sobre hurto.

Lorca, 24 de febrero de 1954.—El Juez de Instrucción, Mariano Cánovas Girada.—El Secretario, Elisardo Limia.

SANTAELLA

Núm 905

Oédula de citación

El Sr. Juez de Paz de esta Villa, en providencia dictada en el día de hoy y en virtud de denuncia de la Guardia Civil y orden de la Superioridad, por la supuesta falta de hurto en el expediente número 32 de 1954, ha mandado citar al denunciado Luis Ramirez Gemes, vecino últimamente de La Carlota, hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezca con las pruebas que tenga a celebrar juicio de faltas en la Sala Audiencia de este

Juzgado, sita en los altos del Ayuntamiento, el día quinto, a contar desde la fecha en que aparezca esta en el BOLETIN OFICIAL, a las 10'30 de su mañana, con el apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Santaella, a 12 de febrero de 1954.—El Secretario, José García Fernández.

PUENTE GENIL

Núm. 915

Oédula de notificación

En juicio verbal de faltas 1085-953, por estafa a la Renfe contra Juan José Cañada Villar, por viajar sin billete por ferrocarril, se ha dictado la siguiente sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Juan José Cañada Villar, a la pena de diez días de arresto menor y costas, e indemnización a la Renfe en 20'90 pesetas, importe del doble del billete no satisfecho. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando la pronuncio mando, y firmo, José María Reina Porras.—Rubricado.

Ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al penado Juan José Cañada Villar, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Puente Genil a 17 de febrero de 1954.—El Secretario, Firma ilegible.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 931

En virtud del presente ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos y metálico que después se dirán propiedad del vecino de esta Luis Pulido Galisteo, que le fueron sustraídos en el camino conocido de Guillérrez en este término en la noche del 24 al 25 del actual, los que en caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado juntamente con sus poseedores ilegítimos pues así lo tengo acordado en el sumario que con el nú-

mero 50 del corriente año instruyo por robo.

Dado en Aguilar de la Frontera, a 27 de febrero de 1954.—P. Escribano.—El Secretario, Manuel Rueda.

EFFECTOS

Una Cartera color marrón, conteniendo 6 ptas. en billetes Banco de España, fotografías, y otros papeles con notas, un reloj, de pulsera marca Ancora, quince rubíes, redondo chapado en níquel, con cadena blanca metálica.

MONTORO

Núm. 932

Anthony Harwood, de 24 años de edad, de profesión escritor, natural y vecino de Nueva York, con domicilio en Avenida cinco treinta, comparecerá ante este Juzgado en el término de diez días apercibido en caso contrario de ser declarado rebelde.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 37 de 1950 contra el mismo por lesiones.

Dado en Montoro, a 26 de febrero de 1954.—Firma ilegible.—El Secretario, Firma ilegible.

CABRA

Núm. 940

El Juez de Instrucción de Cabra y su partido.

Por virtud del presente a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, ruego y encarga:

La busca y rescate de las ropas que se dirán, sustraídas en la noche del 19 al 20 del actual, del patio de la casa número 42 de la calle Toledano de esta Ciudad, así como a los autores del hecho, que de ser habidos o a los poseedores ilegítimos, se podrá a disposición de este Juzgado en la causa 22 de este año por robo.

Resefía de lo sustraído.

Una sábana blanca, con encajes blancos, en mediano uso; Una camisa de mujer, color rosa; Un sostén blanco y rosa; Unas bragas señora; Un camisito blanco de niño; Un jugón blanco niño; y una chambra blanca de niña. La

sábana y camisa están en buen uso, las otras prendas en estado deficiente.

Cabra, a 22 febrero de 1954.—Firma ilegible.—El Secretario, Firma ilegible.

POSADAS

Núm. 941

Antonio Bermudes Losada, de 39 años, casado, vendedor ambulante, hijo de José y de Josefa, natural de Palma del Río, y cuyo último domicilio fué Córdoba y Madrid, inculcado, en el sumario 133 de 1953, sobre apropiación indebida, comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Posadas, dentro del término de diez días a fin de recibirle declaración, apercibiéndole que de no hacerlo será decretada su Prisión.

Dado en Posada, a primero de marzo de 1954.—El Juez de Instrucción Firma ilegible.—El Secretario, Manuel Castilla.

POZOBLANCO

Núm. 973

Don Antonio Fuentes Pérez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se deja sin efecto el edicto inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 44, correspondiente al día 23 del mes en curso, por el que se interesaba la busca y captura e ingreso en prisión del penado Rafael Risquez González para el cumplimiento de la pena de tres meses impuesta por la Iltma. Audiencia Provincial de Córdoba, en causa tramitada en este Juzgado con el número 73 rollo 1826 de 1952, por el delito de hurto en virtud a que el mismo ha sido habido.

Dado en Pozoblanco, a 27 de febrero de 1954.—Antonio Fuentes.—El Secretario, Firma ilegible.